

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Medellín - Antioquia



Juzgado Dieciocho Civil del Circuito de Calidad

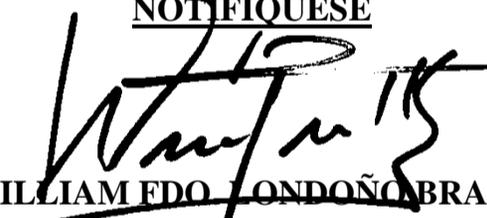
Radicado	05001 31 03 018 2021 00056-00
Proceso	Ejecutivo Singular
Accionante	Vera Colombia S.A.S.
Accionado	Valco Constructores S.A.S. (hoy Iron Constructores S.A.S.) y otros
Asunto	Incorpora oficio

Medellín, veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Se incorpora a la foliatura, el Oficio No. 680 M.C. de fecha 18 de noviembre de 2022, proveniente de la **Oficina de Registro de Instrumentos Públicos zona sur de Medellín**, informando la Concurrencia de embargos sobre el inmueble con **M.I. No. 001-673670**, por parte del **Municipio de la Estrella-Subsecretaría de Tesorería**, dentro del proceso de jurisdicción coactiva que adelanta en contra de **Diana Darlene Cañola Aguirre**.

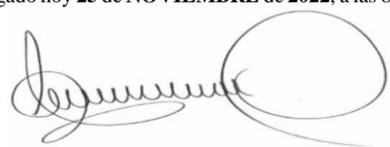
Debe indicarse que el presente proceso se encuentra terminado por pago total de la obligación desde el 10 de junio de 2022, ordenándose a su vez el levantamiento de la medida cautelar decretada sobre el citado inmueble, para lo cual se libró el correspondiente oficio.

NOTIFIQUESE


WILLIAM EDO LONDOÑO BRAND
JUEZ

(Firma escaneada-Art. 11 Dcto. 491/2020-Ministerio de Justicia y del Derecho)

5.

<p>JUZGADO DIECIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN</p> <p>El auto que antecede se notifica por anotación en estados No. 175 fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy 25 de NOVIEMBRE de 2022, a las 8 A.M.</p> <p></p> <p>DANIELA ARIAS ZAPATA SECRETARÍA</p>
--

Firmado Por:
William Fernando Londoño Brand
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 018
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3d1b7247644ba151fd636cb833ce54b487e71caef662865228b302f5e9c5405**

Documento generado en 23/11/2022 04:36:06 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>